

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **trigésima primera sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

El Secretario del Comité da Cuenta a los integrantes presentes que no existe el quórum necesario previsto en el artículo 14, párrafo primero, del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, de nueve de julio de dos mil ocho, en tal virtud, ante las ausencias del Secretario General de la Presidencia, del Oficial Mayor y de la Secretaria Ejecutiva de la Contraloría todos por estar desempeñando comisiones oficiales, se determina que no es posible instalar la sesión y que se deben dejar listados los asuntos correspondientes para su resolución en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.